

La herencia clásica en el urbanismo americano del siglo XVIII, entre la tradición y la novedad

The classical inheritance in american urbanism of the eighteenth century, between tradition and innovation

JESÚS PANIAGUA PÉREZ

Universidad de León / Instituto de Humanismo y Tradición Clásica

CESXVIII, núm. 29 (2019), págs. 395-430

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.29.2019.395-430>

ISSN: 1131-9879



RESUMEN

El siglo XVIII significó un regreso a la tradición clásica, incluso en los aspectos urbanísticos. Sin embargo, el tradicional plano hipodámico ya se había aplicado desde los inicios de la presencia española, muchas veces por razones prácticas. En consecuencia, el urbanismo del siglo XVIII se planteó sobre todo en cuestiones más profundas, teniendo en cuenta asuntos como las concentraciones humanas, defensa, higiene, seguridad, ocio, etc., fundamentadas en la tradición clásica. Un aspecto interesante es el planteamiento utópico que tendrá su especial reflejo en la planificación de Riobamba por Bernardo Darquea, con un proyecto que pudo fundamentarse en las antiguas teorías de Vitruvio.

PALABRAS CLAVE

Urbanismo, Hispanoamérica, Herencia clásica, Siglo XVIII.

ABSTRACT

The 18th century supposed a return to the classical tradition, even in the urban aspects. Nevertheless, the traditional hipodamic plan had already been applied since the beginning of the Spanish presence, often for practical motives. Consequently, the urbanism of the eighteenth century was raised above all in deeper issues, considering aspects of human concentrations, defense, hygiene, safety, leisure, etc., based on the classical tradition. An interesting aspect is the utopian approach, which would have its special reflection in the planning of Riobamba by Bernardo Darquea, with a plan that goes back to the urban convention of Vitruvius.

KEY WORDS

Urbanism, Spanish America, Classical Heritage, 18th century.

Recibido: 10 de junio de 2018. *Aceptado:* 5 de julio de 2018.

El proceso de dominio español sobre América tuvo un carácter esencialmente urbano, ya que el control del espacio y de la población nativa estuvieron en relación directa con la fundación y el desarrollo de las ciudades. Se produjo así un avance acelerado de urbanización, especialmente durante los siglos XVI y XVII, pues, al llegar este último, se necesitaba de una adaptación a los nuevos tiempos, en los que la herencia clásica se había convertido en un referente como lo había sido en la decimosexta centuria.

La regularidad inicial

El urbanismo de las ciudades hispanas en la América de los primeros tiempos estuvo marcado por una regularidad que se heredaría a lo largo del tiempo¹, a partir de la erección de la ciudad de Santo Domingo (1502) y tras una serie de normativas dispersas y no siempre claras. Fernando el Católico, en 1513, mandó que las ciudades se hiciesen con solares regulares para dar un aspecto de orden². En 1526, Carlos I ordenaba que cuando se fundase una ciudad, esta debía contar con plazas, calles y solares trazados a cordel y regla a partir de la plaza mayor; desde esta, las calles se proyectarían hacia el exterior y no se pondrían límites para que la población pudiese crecer, debiendo erigirse en lugares

¹ Hay una gran cantidad de bibliografía sobre el urbanismo hispanoamericano en general, con obras como las de Jorge ENRIQUE HARDOY, *Urbanización en América Latina: Una bibliografía sobre su historia*, Buenos Aires, Centro de Estudios Regionales, 1977. Del mismo autor *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, 1991. Francisco de SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, CSIC, 1990. Jaime SALCEDO SALCEDO, *Urbanismo hispano-americano: siglos XVI, XVII y XVIII: el modelo urbano aplicado a la América española*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1996. Ramón GUTIÉRREZ (dir.), *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990. Leonardo MATTOS CÁRDENAS, *Urbanismo andino e hispanoamericano: ideas y realizaciones (1530-1830)*, FAUA, 2004. Ramon GUTIÉRREZ, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2006. Carlos SAMBRICIO, «De la ciudad “letrada” al territorio: el urbanismo en la América Hispana a fines del siglo XVIII», en Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII*, Oviedo, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, 2017, pág. 126.

² Javier BARDÓN ARTACHO, «La ciudad clásica frente a la modernidad en Europa y América Latina», *Revista Electrónica Iberoamericana* 7-1 (2003), pág. 5. <http://www.urjc.es/ceib/> (consultado el 17 de enero de 2018).

con agua, pastos, materiales de construcción, etc.³. Hasta entonces, por tanto, la normativa no dejaba de ser muy escueta.

La regularidad impuesta, más que a una influencia de los tratados se debía al pragmatismo que imperó en las fundaciones iniciales, donde era necesario el reparto de solares y una organización acelerada del espacio, lo que con frecuencia llevó a la reubicación de algunas ciudades, tras una primera fundación fallida, por el desconocimiento del territorio o por imperativos legales. Santo Domingo fue trasladada en 1502; Santiago de Quito se refundó como San Francisco de Quito el 6 de diciembre de 1534⁴. Lejos iban a quedar los modelos que habían seguido o seguirían las influencias de Vitruvio, como la Sforzinda de Filarete, la obra de Baldassarre Peruzzi, la de Pietro Cataneo, la ciudad de Palmanova y las fortificaciones de Bonaiuto Lorini; todo ello sin olvidar a otros teóricos militares de la Antigüedad y, en concreto, las recomendaciones de Vegecio⁵, pues la ciudad en su organización no solo debía servir como lugar de residencia, sino que debía representar al mismo tiempo la eficiencia militar.

El primer planteamiento oficial y en profundidad para la fundación de ciudades en América se hizo en 1573, con las *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias* de Felipe II⁶; pero para entonces casi todas las poblaciones de importancia en América habían sido erigidas y, la mayor parte de ellas, con más o menos precisión, había seguido el esquema de cuadrícula, es decir, se había optado por un orden, amén de la mayor o menor aceptación que pudieran haber tenido algunas ideas urbanísticas.

Aquel urbanismo inicial había negado el prehispánico, que se estaba desarrollando en los dos grandes imperios de incas y aztecas, puesto que no se adecuaba a las necesidades de los nuevos pobladores. Caballerías, nuevos medios de transporte, nuevas concepciones del espacio... implicaban el abandono y/o la destrucción de lo anterior, de una manera inmediata o de forma más lenta, como en México y Cuzco, las dos capitales imperiales. Las nuevas ciudades, a ojos de los dominadores, representantes de un imperio que teóricamente hundía sus raíces en la Roma clásica, eran un símbolo del orden frente al supuesto desorden previo, al margen de aquellas vinculaciones que con frecuencia se hicieron entre la capital azteca y la inca con la capital imperial romana.

³ *Recopilación de las leyes de los Reynos de Indias*, Madrid, Julián de Paredes, 1681 (Ley I, tít. VII, L. IV).

⁴ Sobre este fenómeno puede verse la obra de Alain MUSET, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

⁵ VEGECIO, *Epitome of Military Science*, Liverpool, Universidad de Liverpool, 1996 c. 23, pág. 24.

⁶ *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias*, que recogían entre los capítulos 32-137 la normativa sobre las características que debían tener los lugares fundados.

Al mismo tiempo, se desarrollaba el mundo de las utopías urbanas del Humanismo, que encontraron en las nuevas tierras un espacio para su desarrollo. Un buen ejemplo es la adaptación de la Utopía de Tomás Moro a las ciudades-hospital de don Vasco de Quiroga. Este prelado michoacano no sabemos que pretendiera alterar su idea de ciudad en lo formal, pero sí en la concepción profunda del significado, concibiéndola como un espacio de igualdad. Sin embargo, observando al hombre vitruviano y la catedral que había diseñado de cinco naves radiales⁷, no parece que estemos lejos de las concepciones de espacio que movieron a algunos urbanistas como el mencionado Filarete o Francesco di Giorgio Martini. Por tanto, don Vasco pudo haber tenido ciertas concepciones teóricas urbanas, aunque, respecto de la aplicación, estas no fueron más allá de la regularidad clásica de la cuadrícula.

Otro experimento utópico podemos vincularlo con la fundación de Santafé de Bogotá. Pero en este caso estaríamos ante una utopía bíblica, pues inicialmente, manteniendo el plano de cuadrícula, se dice que tuvo 12 ranchos divididos en 12 habitaciones, en memoria de las 12 tribus de Israel o de los 12 apóstoles. Nos lo versifica así el poeta que cantó sus orígenes:

Y ansí fundaron luego doce ranchos
pajizos, que bastaban por entonces
para se recoger la gente toda,
repartidos en doce camaradas,
por igualar las casas a las doce
tribus de los hebreos y a las fuentes
de la tierra de Elin por do pasaron⁸.

Tampoco debemos olvidar las misiones jesuíticas del Paraguay, que encontraron un remedo en el plano de otras poblaciones, como Cumanacoa (Venezuela), probablemente fundada por fray Lorenzo de Zaragoza⁹.

Lo que sí ofrecieron aquellas nuevas ciudades, dentro y fuera de su cuadrícula, fue una imagen de la organización del nuevo orden social que se imponía, que descansaba sobre la perfección del trazado geométrico, de raigambre clásica. Era, de alguna forma, el recuerdo de la ciudad armónica de la *Republica*

⁷ Sobre esta catedral puede verse Carlos CHÁNFÓN OLMOS, *La Catedral de San Salvador. El gran proyecto de don Vasco de Quiroga*, México, UNAM, 1986. Armando Mauricio ESCOBAR OLMEDO, «La catedral perdida de don Vasco. Vasco de Quiroga, innovador en arquitectura eclesiástica», en José Luis Soberánez y Eduardo Alejandro López (eds.), *Vasco de Quiroga en el 450 aniversario de su muerte*, México, UNAM, 2017, págs. 29-60.

⁸ Juan de CASTELLANOS, *Historia del Nuevo reino de Granada I*, Madrid, Pérez Dubrull, 1886, pág. 243.

⁹ Archivo General de Indias (AGI), *Santo Domingo 641 y MP-Venezuela 64*.

de Platón. En consecuencia, surgieron las expresiones de «dentro» y «fuera de la traza», como parámetros de la organización social de aquellas nuevas poblaciones. Los españoles se ubicaban «dentro»; indios y mestizos, con frecuencia, aunque no siempre, estuvieron «fuera de la traza». Pero ese modelo social inicial fue fracasando a lo largo del tiempo, en la medida en que la población urbana de unos y de otros fue en aumento, creándose así espacios de convivencia mutua y sin un carácter tan discriminatorio como el que pudieron tener los primeros barrios y, especialmente, las plazas, que eran la mejor representación del poder en el ámbito urbano. Un buen ejemplo de aquellas discriminaciones lo representaron barrios como El Cercado de Lima; Santa Ana en Panamá¹⁰; o Getsemaní en Cartagena. Pero también las necesidades de las ciudades ayudaban a romper el mencionado esquema social, pues determinadas actividades obligaban a salirse de los límites del entramado o exigían espacios concretos para su desarrollo.

Las nuevas fundaciones

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las ciudades americanas ya se habían desarrollado en el siglo XVIII, era difícil pensar en reestructuraciones profundas o de poblaciones pensadas *ex novo*, de las que existieron muy pocas entre las de cierta importancia. Así, las nuevas fundaciones tuvieron que ver, sobre todo, con la concentración y de la defensa del territorio, en los lugares marginales del imperio. A pesar de todo, el siglo XVIII supuso muchas novedades en el mundo americano, incluso a nivel de organización de la población. En Chile, recién instalada la dinastía borbónica, en 1703, una real cédula obligaba a que los españoles que andaban dispersos se reubicaran en nuevas poblaciones¹¹; pero sería en la segunda mitad del siglo cuando esa concentración se haría más evidente en toda Hispanoamérica, produciéndose una eclosión fundacional y, a veces, una alteración en la importancia de las poblaciones.

Los intentos de renovación implicaron cambios urbanísticos en la medida en que el número de habitantes crecía, con un llamativo aumento de los miembros de las castas y de los mestizos. Ello iba unido a cambios en la economía, pretendiendo configurar una productividad que fuese más allá del ámbito puramente minero, aunque este tuviera también un nuevo auge en esa centuria. En la agricultura se promocionaron los cultivos subsidiarios de las necesidades

¹⁰ En el caso de este barrio panameño se pretendió fortificar también, en 1683, pero con empalizadas de madera. AGI, *Panamá* 231, L. 8, ff. 322-323.

¹¹ SOLANO, *Ciudades*, pág. 102.

metropolitanas, lo que provocó un importante desarrollo de los puertos por los que se exportaban, como Buenos Aires, Veracruz, Guayaquil o Caracas.

Además de lo anterior, la sociedad americana había generado necesidades de consumo que, en el caso español, con frecuencia, la metrópoli no podía cubrir, por lo que, por un lado, se recurrió a las importaciones de otras potencias, a veces en forma de contrabando; por otro, hubo intentos de producir manufacturas para el consumo interno, como por ejemplo porcelana fría y vidrio¹², o se desarrollaron otras producciones como la de aguardiente y tabaco, e incluso se patrocinó una incipiente «industria» química. Sin embargo, los nuevos procesos económicos de la vieja Europa influyeron decisivamente en la escasa actividad manufacturera americana. La tradicional industria textil sería de las más afectadas, al no poder competir sus paños en calidad y precio con los de las metrópolis, por lo que en lugares productores como la Audiencia de Quito o la región de Puebla se produjo un golpe de muerte a su desarrollo y las unidades productivas de cierto tamaño entraron en crisis, derivando hacia otras mucho menores de carácter familiar, asentadas en las ciudades, con frecuencia en los suburbios, y actuando de forma clandestina¹³; es decir, se incrementó lo que hoy llamaríamos economía sumergida con los consiguientes problemas fiscales, laborales y medioambientales, que la política borbónica trataba de solucionar.

Aquellas nuevas condiciones socioeconómicas que se impusieron en el siglo XVIII dieron lugar a algunos cambios de importancia en la jerarquía urbana, pues las alteraciones productivas implicaron, por un lado, que algunas ciudades de importancia la perdieran frente a nuevos núcleos de escasa significación hasta entonces; por otro, dieron lugar a nuevas fundaciones, impuestas por la necesidad. Como ejemplos de lo anterior podemos considerar la decadencia en importancia de Panamá y Portobelo, al dejar de ser los centros comerciales articuladores entre el Atlántico y el Pacífico, frente al auge de Buenos Aires; o la fundación de Montevideo para proteger el Río de la Plata del avance portugués. Esas alteraciones se reflejaron también en espacios más reducidos, como sucedió en la Nueva Granada, donde Medellín reemplazó en importancia a Santafé de Antioquia, debido a la decadencia minera de la región; o Guayaquil, que se iba imponiendo en la Audiencia de Quito como el gran núcleo económico agroexportador.

¹² Guy P.C. THOMSON, «Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana 1800-1870», en Aurora GÓMEZ-GALVARRIATO, *La industria textil en México*, 1999, pág. 60. Jesús PANIAGUA PÉREZ, «Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII: la fábrica de loza fina», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 12 (1985), págs. 93-104.

¹³ Robson Brines TYRER, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil 1600-1800*, Quito, Banco Central, 1988, págs. 239-243.

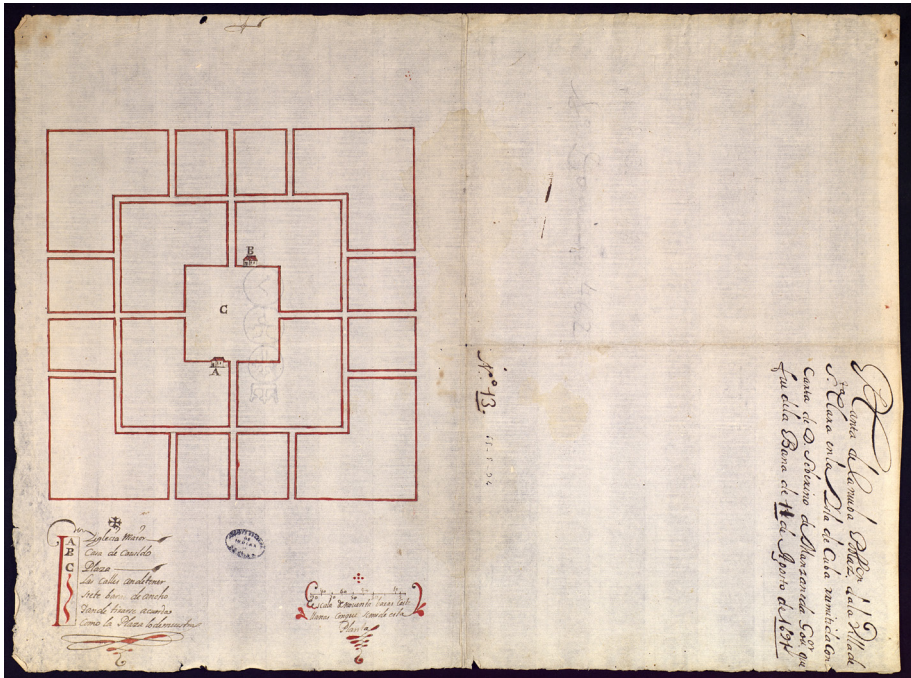


Fig. 1. Santa Clara de Cuba (1691). (Venezuela) AGI, MP-Santo Domingo 94

El siglo XVIII implicó igualmente algunos cambios en la concepción de las ciudades para adecuarse a los nuevos tiempos y a las ideas que con ellos venían. Sin embargo, las exigencias de nuevas formas urbanas no fueron tan evidentes en el mundo hispanoamericano, ya que, si se buscaban precedentes clásicos, los descubrimientos de las ciudades de Pompeya y Herculano ratificaban, más allá de la teoría, que el plano de cuadrícula tradicional era perfectamente adecuado, incluso con manzanas de diferentes formas y tamaños. Además, por entonces, en las nuevas fundaciones ya se tenía en cuenta aquella normativa recogida en la Ordenanzas de 1573 y en las *Leyes de Indias*, como lo puso de manifiesto el virrey Vértiz en el Río de la Plata¹⁴.

En los nuevos proyectos urbanos simplemente se adaptaron algunas novedades que podríamos calificar como de muy limitadas, al contrario de lo que opinan otros autores¹⁵; así, a finales del siglo XVII se planificaba la nueva Panamá,

¹⁴ Mariana CANEDO, «Fortines y pueblos en Buenos Aires del siglo XVIII. ¿Una política de urbanización para la frontera?», *Mundo Agrario*, 13 (2006) http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.514/pr.514.pdf (consultado el 19 de enero de 2018).

¹⁵ SAMBRICIO, «De la ciudad», pág. 126.

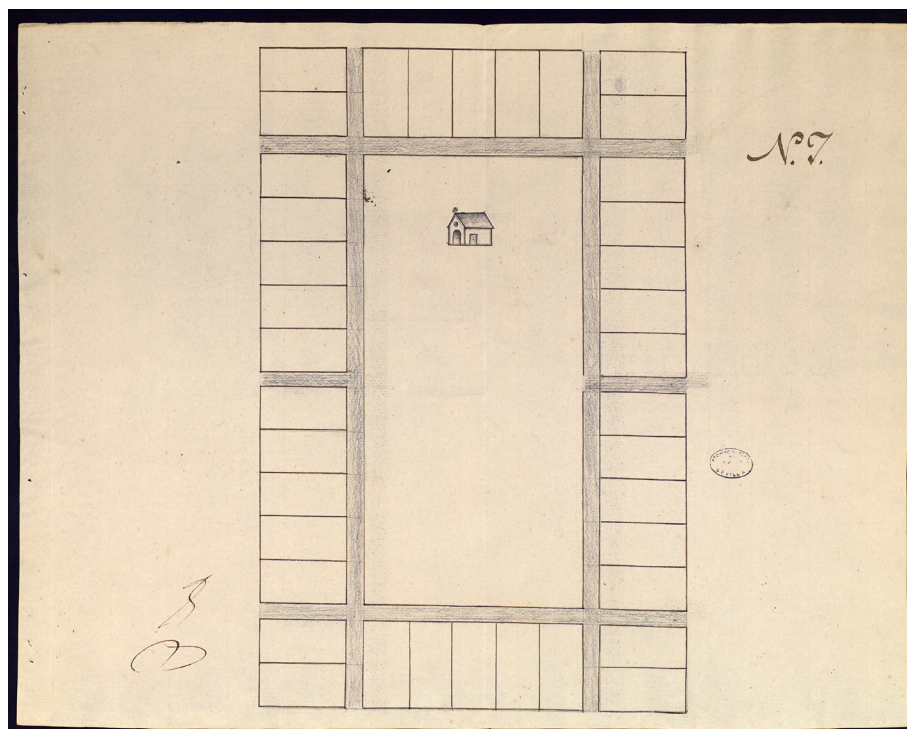


Fig. 2. San Juan de Lagunillas. AGI, MP- Santo Domingo 640

con calles concebidas como ejes axiales a la plaza y con manzanas desiguales. Algo parecido se diseñó para Santa Clara de Cuba (fig. 1) o para Portobelo, aunque en este último caso, el proyecto de Juan Herrera de Sotomayor, en 1731, no llegó a realizarse por la pérdida de importancia de la localidad, al imponerse el sistema de navíos de registro, que evitaban el Caribe. Otra novedad en el plano podía ser la eliminación de más de una cuadra para generar la plaza, como en Santiago de las Vegas, en Cuba; Dajabón, en Santo Domingo¹⁶; o San Juan de Lagunillas, en Venezuela, donde la iglesia quedó inscrita en el interior de la plaza (fig. 2)¹⁷. Se trataba de plazas rectangulares, como la ya existente en México, y que podían ser un recuerdo de los foros romanos.

La idea de la ciudad clásica amurallada, que se había impuesto en el Renacimiento, permanecía viva, incluso en urbes que no parecían plantear gra-

¹⁶ Fernando de TERÁN, «El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula. Cerdá y la ciudad cuadrícula», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 21 (1999), págs. 21-40; pág. 36.

¹⁷ AGI, MP-Santo Domingo 640.

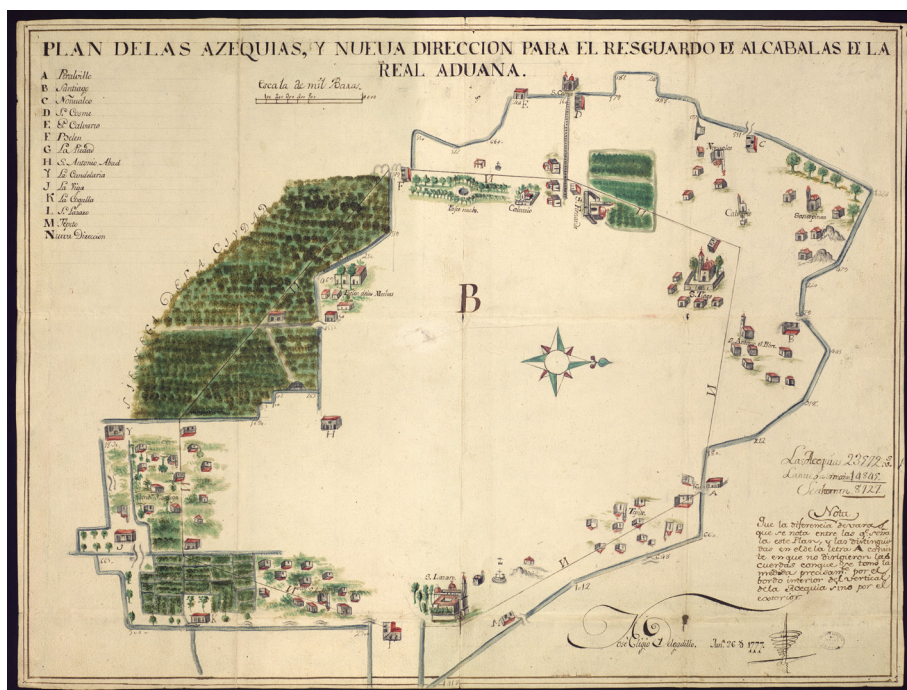


Fig. 3. Proyecto de fortificación de México por José Eligio Delgadillo. AGI, MP México 327

ves problemas de defensa. No olvidemos que hubo proyectos para amurallar la ciudad México, de acuerdo a la real orden comunicada por José de Gálvez, en 1776, y cuyos fines tenían más que ver con el control económico que con el defensivo¹⁸. Dos de dichos proyectos fueron planteados en ese mismo año por José Altamirano y por José Eligio Delgadillo (figs. 3 y 4); otros dos correspondieron a Ignacio Castera, que planteo una fortificación en forma de cuadrado perfecto (fig. 5); otro recurrió a una muralla en forma de óvalo (fig. 6), más de acuerdo con una tradición bíblica¹⁹ y que contaba con un precedente en la ciudad de Trujillo del Perú, cuya muralla, databa de 1687, siendo obra del italiano Jose Formento²⁰. Por el contrario, en una ciudad amurallada, como Lima, Louis Godin había propuesto sin éxito la destrucción de las cercas para ganar espacio y permitir la expansión urbana²¹.

¹⁸ Guadalupe de la TORRE, «Proyectos urbanísticos para el resguardo de la ciudad de México. Siglo XVIII», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 75 (1999), págs. 177-193.

¹⁹ AGI MP-México 328.

²⁰ AGI MP-Perú_Chile 14bis.

²¹ AGI, Lima, 416.

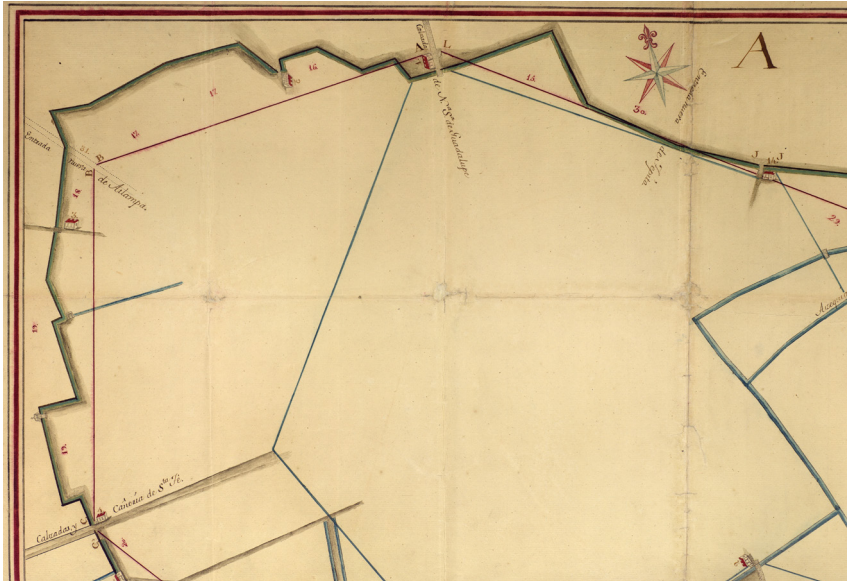


Fig. 4. Proyecto de fortificación de México por José Altamirano. AGI, MP Mexico 326

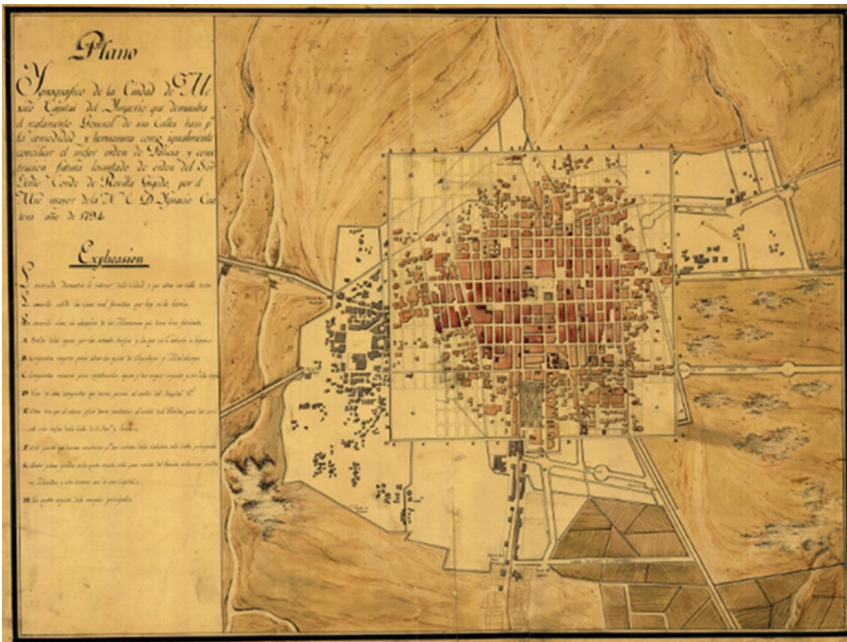


Fig. 5. Proyecto de fortificación de México por Ignacio Castera (1794).
Mapoteca Manuel Orozco y Berra. México

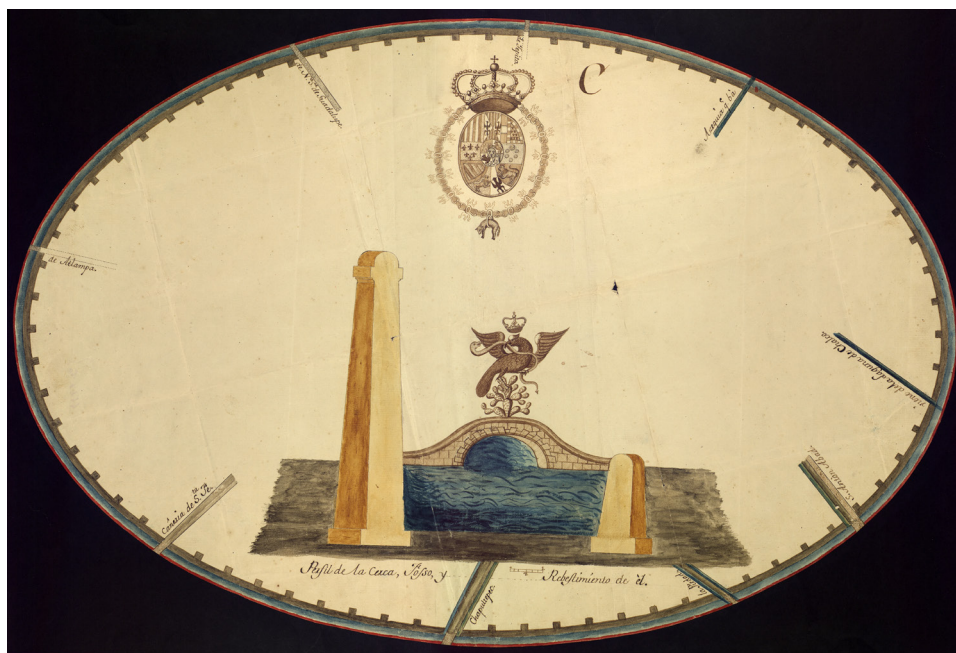


Fig. 6. Plano y perfil del proyecto de muralla de México. AGI, MP-México, 328

La defensa y/o repoblación del territorio se hizo cada vez más necesaria en esta centuria, lo que dio lugar a la creación de nuevos espacios fortificados o de adecuación de los ya existentes por medio de programas constructivos, ejecutados por ingenieros militares, con una profunda formación clásica y científica. Muchos de ellos pertenecían al Real Cuerpo de Ingenieros Militares, aprobado en 1711, y su actividad en el urbanismo americano del siglo XVIII adquirió una especial relevancia, tanto por sus planificaciones, como por su colaboración en las construcciones militares y también civiles²². Pero aquellas nuevas poblaciones con frecuencia eran denostadas por los grandes propietarios, que se oponían a tales repoblaciones en función de unos intereses espurios²³. Lo cierto es que en relación con la defensa y con la concentración de población se erigieron nuevas poblaciones o se modificaron y desarrollaron las ya existentes, con frecuencia adaptadas a la cuadrícula perfecta con división de solares rectangulares, como muchas de las villas del Nuevo Santander, planificadas en 1749 por José de

²² Sobre estos aspectos puede verse Ramón GUTIÉRREZ, *Fortificaciones en Hispanoamérica*, Madrid, Iberdrola, 2005, págs. 29-39.

²³ Pedro Baptista PINO y Juan LÓPEZ CANCELADA, *Exposición sucinta y sencilla de la provincia del Nuevo México y otros escritos*, León, Universidad de León, 2007, págs. 233-234.

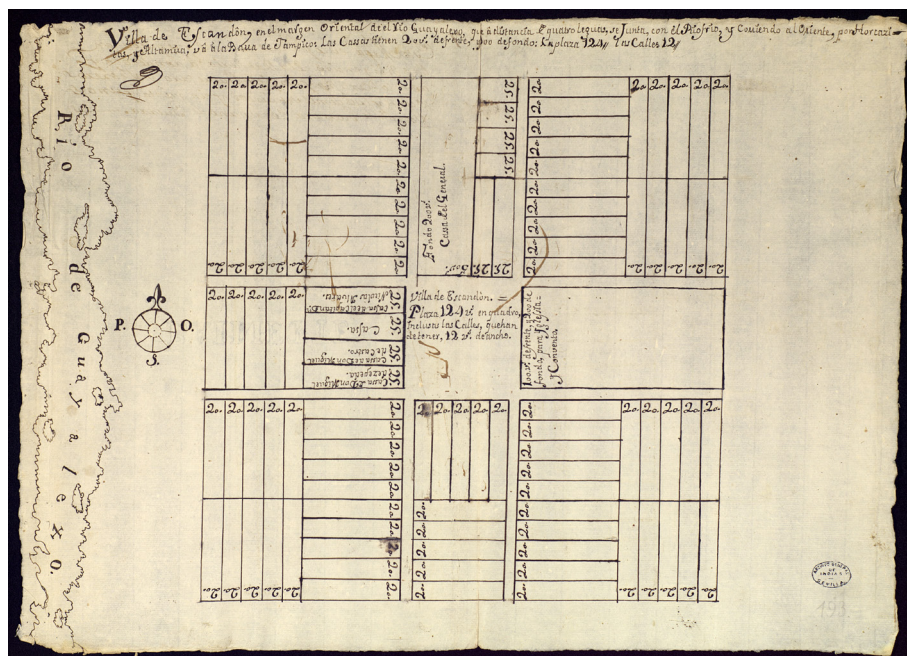


Fig. 7. Plano de Escandón. AGI, MP-México 193

Escandón (fig. 7)²⁴; o San Ramón de Nuevo Orán, cerca de Salta (fig. 8)²⁵. En la Patagonia también se hicieron fundaciones con un plano muy semejante al de las realizadas por Escandón. Se trataba de planos de cuadrícula muy sencillos con una división de solares también muy elemental.

Durante ese periodo de desarrollo defensivo, José de Gálvez estableció una línea de frontera con presidios y misiones que se extendían desde California hasta Florida. Se trataba de construcciones de casas de soldados en torno a una plaza, a veces con dos baluartes, amén de otros modelos²⁶. Previamente se habían erigido presidios²⁷, cuyo trazado se podía vincular muy directamente con la

²⁴ AGI, México 691.

²⁵ AGI, MP-Buenos Aires 191.

²⁶ Luis ARNAL, «El sistema presidial en el septentrion novohispano, evolución y estrategias de poblamiento», *Scripta Nova*, 218 (2006). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-26.htm> (consultado el 23 de febrero de 2018).

²⁷ El presidio era una guarnición que se ubicó principalmente en los territorios llamado de frontera para la defensa del territorio frente a potencias extranjeras o a los indios belicosos de la región. Fueron especialmente famosos los del norte de la Nueva España, para los que en 1772 se puso en marcha un reglamento. *Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España: Resuelto por el rey nuestro señor en Cédula de 10 de septiembre de 1772*, México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790.

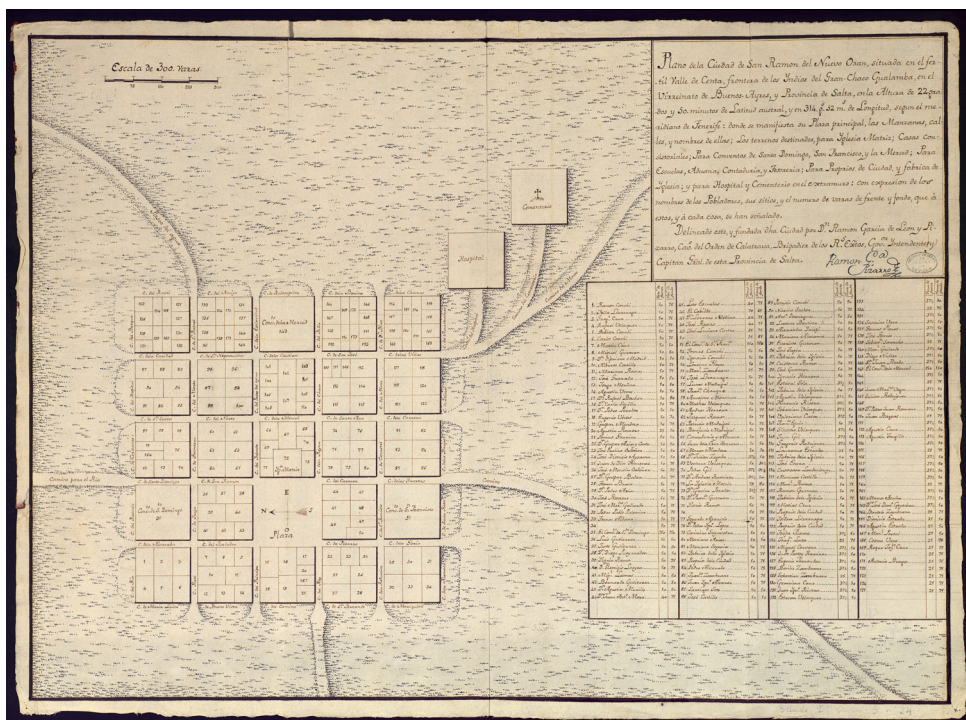


Fig. 8. Plano de Nueva Orán. AGI, MP-Buenos Aires 191bis

tradición clásica heredada del Renacimiento, como el de Nuestra Señora de Loreto (1722) (fig. 9)²⁸ o, por la misma fecha y también en Texas, el más simple de San Antonio de Béjar (fig. 10)²⁹, muy semejante al de Nuestra Señora de Belén y Santiago de las Amarillas (1759)³⁰. En general, estas poblaciones optaron por la planta hipodámica más o menos regularizada. Además de los ejemplos anteriores, podemos mencionar los de Albuquerque, Santa Fe y Nueva Orleans. En ese mismo territorio, en 1762, se planteó una repoblación por Johannes Kaspar Thurriegel, con 6.000 alemanes, que fueron los que finalmente se establecieron en Sierra Morena, viéndose su promotor implicado en varios asuntos judiciales³¹. Igualmente, se planteó una repoblación de Luisiana con canarios, que debía llevar a cabo el dramaturgo francés, Pierre Agustin Caron de Beaumarchais, que fracasaría por la expresa oposición de Carlos III.

²⁸ AGI, MP. México 115.

²⁹ AGI, MP. México 118.

³⁰ AGI, MP. México 621.

³¹ Archivo Histórico Nacional (ANH), *Consejos* 31.249, exp. 5; 31.279, exp. 3; y 31.249, exp. 4.

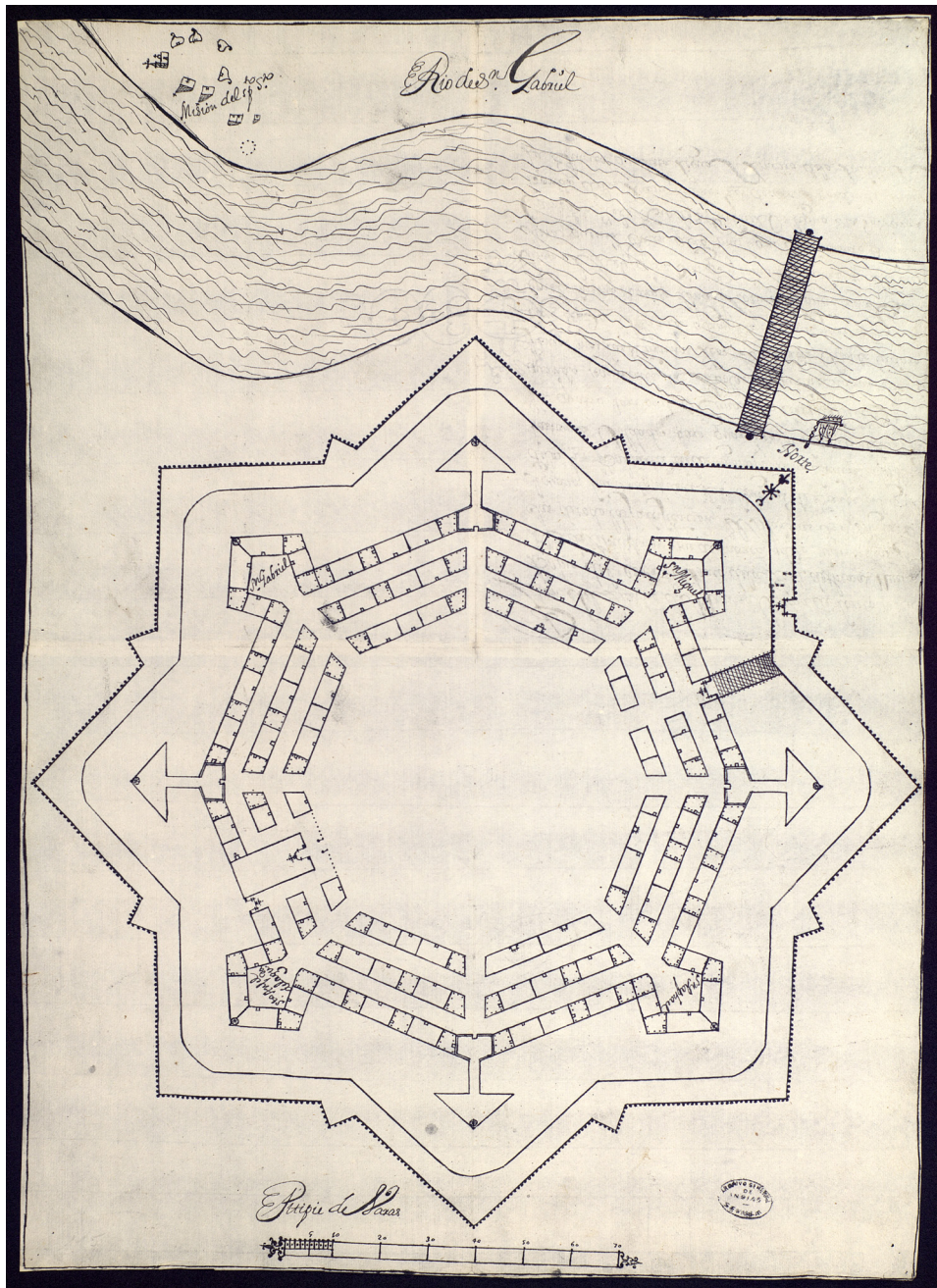


Fig. 9. Nuestra Señora de Loreto (Texas). AGI, MP-México 115

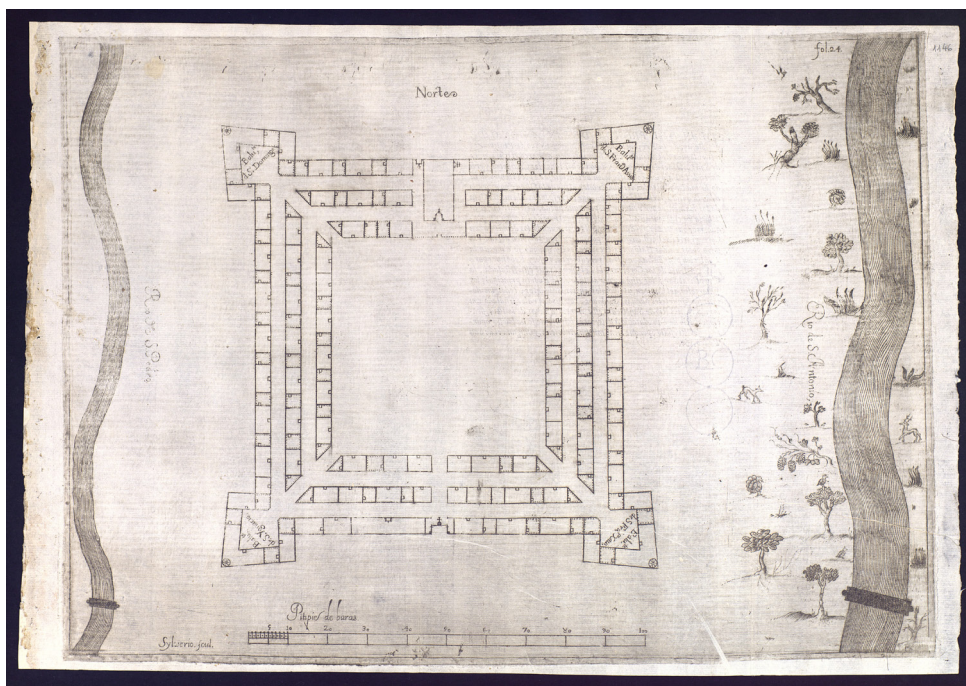


Fig. 10. San Antonio de Béjar. AGI, MP-México 118

En otros lugares, como Nueva Granada, también se llevaron a cabo fundaciones, como las 44 de Antonio de la Torre Miranda en el entorno de Cartagena, entre los ríos Sinú y Magdalena³². Se pretendía con ello colonizar unas tierras casi de frontera, donde la presencia española era demasiado débil y muy cerca de un punto neurálgico del imperio, como era la mencionada ciudad. Su proyecto de concentración poblacional implicaba además una mejora de las condiciones higiénicas de la población y un desarrollo agropecuario³³.

En Honduras, en 1759, se iniciaba la construcción del fuerte de San Fernando de Omoa, con un curioso plano casi triangular con tres baluartes³⁴, aunque hubo un proyecto anterior, en 1744, de una construcción cuadrangular abaluartada³⁵.

³² Antonio de la TORRE MIRANDA, *Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la provincia de Cartagena*, Puerto de Santa María, Luque y Leiva, 1794.

³³ José CONDE CALDERÓN, *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena 1740-1815*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 1999, págs. 70-86.

³⁴ AGI, *MP-Guatemala* 59.

³⁵ AGI, *MP-Guatemala* 31.

Las tierras de frontera del extremo sur también conocieron un auge urbanizador en función de la defensa, pero igualmente con la finalidad de concentración de la población y dominio del territorio, de lo que fue un buen ejemplo la propia ciudad de Montevideo, con su ciudadela abaluartada de San Felipe. En la actual Argentina se fundaron centros de repoblación con visos de defensa y de desarrollo en lugares como Mercedes y toda la serie de fuertes en el río Salado y Carmen de Patagones.

En Chile, la necesidad de controlar el espacio dio lugar a múltiples fundaciones como Rancagua, San Agustín de Talca, San José de Cuico, Nacimiento y San Carlos y San Fernando de Tinguiririca, entre otras muchas, y casi siempre de acuerdo a una cuadrícula perfecta³⁶. El siglo culminaría con la repoblación de Osorno, en 1796, por orden del gobernador barón de Ballinary, de acuerdo a un plano de cuadrícula perfecta³⁷ y con la intención de convertirla en un gran centro agropecuario.

La adaptación de antiguas poblaciones

Los cambios que se produjeron en las ciudades, en términos generales, no alteraron la planta hipodámica tradicional de calles perpendiculares y paralelas, perimetrales a una plaza céntrica o excéntrica según las circunstancias, puesto que, como se ha manifestado para Ecuador, ya no cabían nuevos ensayos³⁸. Ni siquiera los proyectos de Carlos III de reformas para las Indias implicaron grandes alteraciones en el aspecto formal, aunque es cierto que dentro de ese esquema clasicista se produjeron algunas novedades. Las divisiones de cada manzana, por lo general, se fueron haciendo cada vez más compartimentadas, en la medida en que había mayor demanda de espacio susceptible de edificar. Era una necesidad que implicó también las ampliaciones urbanas, a veces con problemas, como en Quito, donde el cabildo, ya en 1716, denunciaba la invasión de los ejidos o terrenos municipales³⁹; lo que también sucedió en otros muchos lugares y de manera muy especial en la Nueva España⁴⁰.

³⁶ AGI, *MP-Perú-Chile* 212. Es interesante consultar la obra de Gabriel Guarda, *Historia urbana del Reino de Chile*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1978, pág. 70 y sigs.

³⁷ AGI, *MP-Perú-Chile* 138.

³⁸ Alfonso ORTIZ CRESPO, «Ensayos de urbanismo barroco en la Audiencia de Quito», en Ramón Gutiérrez (coord.), *Barroco Iberoamericano de los Andes a las Pampas*, Madrid, Lunewerg, 1997, págs. 229-242.

³⁹ Alcides ENRÍQUEZ, *Obras y trabajos del Cabildo Quiteño (1514-1723)*, Quito, Imprenta Municipal, 1916, pág. 185.

⁴⁰ PINO y LÓPEZ CANCELADA, *Exposición*, págs. 113, 138-139.

Si en términos generales las formas urbanas apenas sufrieron transformaciones a lo largo del siglo XVIII, no podemos obviar que los cambios llegarían a través de la concepción del espacio público, en el que los ilustrados pusieron un gran interés y en el que, en buena medida, la imagen se ponía en el ágora o en el foro. Hasta esa centuria el espacio público por excelencia era la plaza, pero ahora aparecerían nuevos marcos, especialmente para los privilegiados, en los que el pueblo podía actuar como espectador; y para defender esos y otros espacios se desarrollaron los bandos de buen gobierno, en los que se valoraba el ocio, la higiene y la seguridad con el fin de contribuir a la felicidad de la sociedad, entendida como pública⁴¹.

El ocio adquirió una nueva dimensión y se consideró fundamental para ayudar a conseguir la pretendida felicidad del hombre. Por tanto, los espacios de recreo, al igual que en Europa, conocieron un momento de auge. Entre otras cosas, se puso de moda la costumbre social del paseo y con él la necesidad de introducir jardines de todo tipo y alamedas en la planificación urbana, ubicados casi siempre en los límites de la ciudad, donde se disponía de espacio suficiente y de capacidad de ampliaciones.

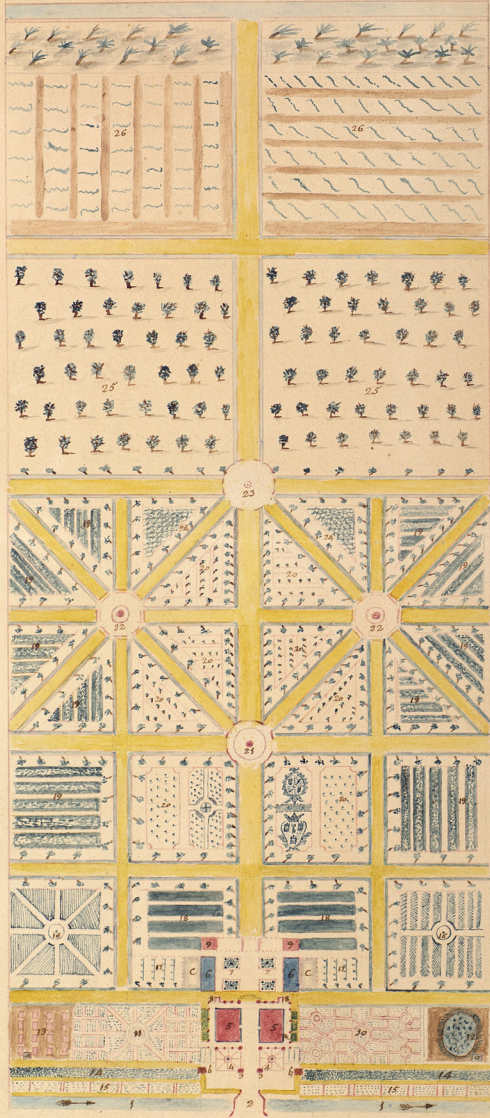
Las alamedas, en principio, eran simples hileras de árboles que servían para los paseos placenteros de los privilegiados a la vista del resto de la población. Había precedentes en algunas ciudades, pero ahora aumentarían en número o sufrirían un profundo cambio⁴². Eran, en muchos casos, el único elemento verde en ciudades con una gran densidad de terreno construido, pero planificado en el siglo XVIII a la manera de un espacio organizado y dispuesto simétricamente, como si de un mosaico geométrico romano se tratase o de los planos ideales de ciudades, que abundaron desde el Renacimiento. Eran, pues la representación de una naturaleza dominada por el hombre, que en el caso de las ciudades americanas quebraba la monotonía y la pesadez de la planta de cuadrícula, en la que los espacios abiertos eran mínimos, si exceptuamos alguna plaza o los pequeños atrios que se generaban en torno a las iglesias.

Fueron muchas las alamedas que se hicieron o modificaron en las décadas finales del siglo XVIII⁴³ y con posterioridad. En México el virrey Croix (1766-1771) mandó proyectar una ampliación de la ya existente, según un supuesto

⁴¹ Para una mejor visión de los bandos de buen gobierno puede consultarse de una manera muy especial la obra de Dorleta APAOLAZA LLORENTE, *Los bandos de buen gobierno en Cuba. La norma y la práctica (1730-1830)*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2016.

⁴² Sobre las alamedas puede verse Emilio José LUQUE AZCONA, «Conformación y características de las alamedas y paseos en ciudades de Hispanoamérica», *Anuario de Estudios Americanos*, 72.2 (2015), págs. 487-513.

⁴³ Silvia ARANGO, «Espacios públicos lineales en las ciudades latinoamericanas», *Revista Nodo. Arquitectura, Ciudad, Medio Ambiente*, 7-14 (2013) págs. 9-20; pág. 12.



*Plan
y distribución del Jardín de la
Habana*

1. Arquea llamada Zanja N.º 1 que introduce el agua a la ciudad.
2. Fuente p.^{ta} entrase en el Jardín.
3. Plantas q.^{ue} crecen en el Jardín.
4. Quilones de Hojas con las semillas de la *Peruvia* y el *Oron* sembrados a líneas equitantes.
5. Salones p.^{ra} demostraciones, biblioteca y habitación del Jardín.
6. Salones p.^{ra} habitación de los paperos de decoración.
7. Quilones en el patio para flores.
8. Haceranos q.^{ue} crecen los *Oron* p.^{ra} las habina albas.
9. Huerto común y cocina.
10. Estrecha practica cuyos planteros están distribuidos según el sistema de *Sinice*.
11. Huerto de flores.
12. Estanque p.^{ra} las plantas acuaticas.
13. Orto.
14. Copia a pastoreo.
15. Arbores albur sobre la cerca de la Zanja N.º 1.
16. *ca* de Plantas acromaticas.
17. Camelleros.
18. Plantas frutales raras como *frambuecas*, *fecras*.
19. Plantas Potogreas.
20. Alisados y otras proximias.
21. Fuente.
22. Estrecha de *Sepuca* y de *Apala* salces vivos en medio de caminos triangulares.
23. Tenados de *U* y *U* cuadrado, cubren el techo y cubados con las plantas tropicas.
24. Pasadizos.
25. Parque de Arboles *Silvestres* de construcción y otros usos.
26. Quilones destinados al manencio de los Negros.

Observaciones

No se ha puesto escada p.^{ra} ir hacia las figuras excesivamente populosas.
 La cerca del Jardín es de 78,300 c.^u planas q.^{ue} producen las 1,350 q.^{ue} tiene de largo y 180 de ancho.
 Todos los Quilones desde la entrada hasta el cenador están en cultivo. Hay las *deochas* y a la izquierda hasta las flores, y a uno y otro lado los Quilones de *Planis* del uso de los Negros.
 Los alcor de la cerca consisten de un *alcor* de 27 c.^u largo, que cubre los salones blancos y sus pasadizos interiores, con un *canal* a cada costado sobre lo de abajo, formando para reser lo de las cabezas. El ancho de todos es de 5 c.^u y el de las habitaciones 7 c.^u.
 De gran utilidad para el estudio p.^{ra} las figuras con el agua p.^{ra} para las plantas, desde p.^{ra} del agua de la casa, y apartado p.^{ra} *habitas*.
 a. a. *Arbores* de agua p.^{ra} desde el *gato* a los quaderos.
 b. b. *Arbores* de los pasadizos.
 c. c. *Arbores* cubados p.^{ra} los Negros.



Fig. 12. Jardín botánico de La Habana. AGI, MP-Santo Domingo 736. (1821)

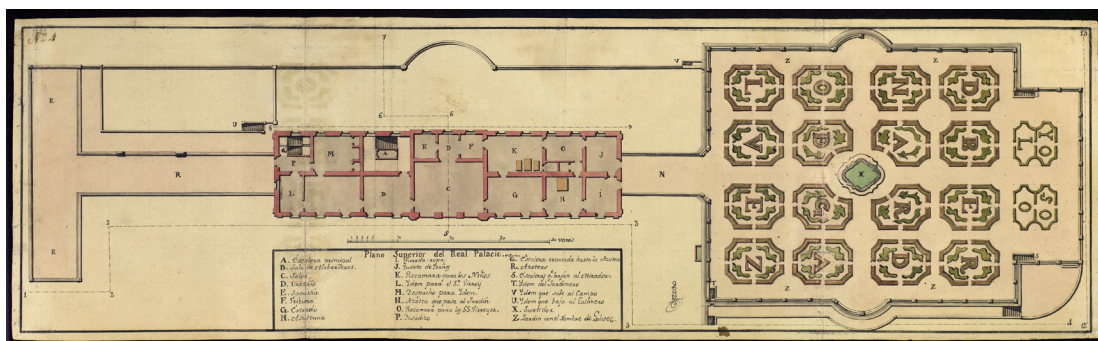


Fig. 13. Jardín del palacio de Chapultepec (1787). AGI, MP México 407

finales de la colonia se habían fundado los de México, Guatemala, Manila y La Habana (fig. 12). El primero de ellos, en 1789, tuvo reservadas 317 768 varas entre el paseo de Bucarelli y la calzada de Chapultepec, organizado en cuadras rectangulares en torno a una rotonda excéntrica⁴⁸, que de nuevo nos recuerda los planos urbanísticos de influencia clásica (. Dos años más tarde se pensó en el castillo de Chapultepec, que Revillagigedo II pretendía aprovechar para jardín botánico y archivo (fig. 13)⁴⁹.

En general, en los jardines prevaleció el gusto por los modelos franceses, pues eran los que mejor reflejaban el orden y el control del hombre sobre la naturaleza, con una geometría que nos recordaba aquellos planos de ciudades vitruvianas que en Hispanoamérica nunca se llegaron a realizar; por el contrario, el jardín inglés, que comenzó a imponerse a mediados del siglo XVIII, no tuvo éxito hasta después de la independencia. Los jardines hispanoamericanos del setecientos, en los que primaba el acceso público, contrastaban en cuanto a su uso con la privacidad de los de la antigua Roma.

Pero las ciudades no solo implicaban una forma externa, sino que el siglo XVIII trajo consigo también, de acuerdo con precedentes clásicos, a veces hipocráticos, el interés por otros aspectos, como la salubridad. Estaba claro que las medidas higiénicas favorecían la salud, amén de que, supuestamente, el orden clásico era contrario a la falta de limpieza; de ahí la normativa que se puso de manifiesto en los mencionados bandos de buen gobierno, como en el de 1769 del virrey Croix, que, como todos, contenía claras alusiones a la higiene urbana⁵⁰. Como consecuencia de aquellas y otras medidas, el virrey

⁴⁸ AGI, México 1427 y MP-México 416

⁴⁹ AGI, Estado 20, N. 82.

⁵⁰ Archivo General de la Nación. México (AGN) *Bandos* VII, 48. «Bando sobre higiene y limpieza de la ciudad de México» (26-10-1769).

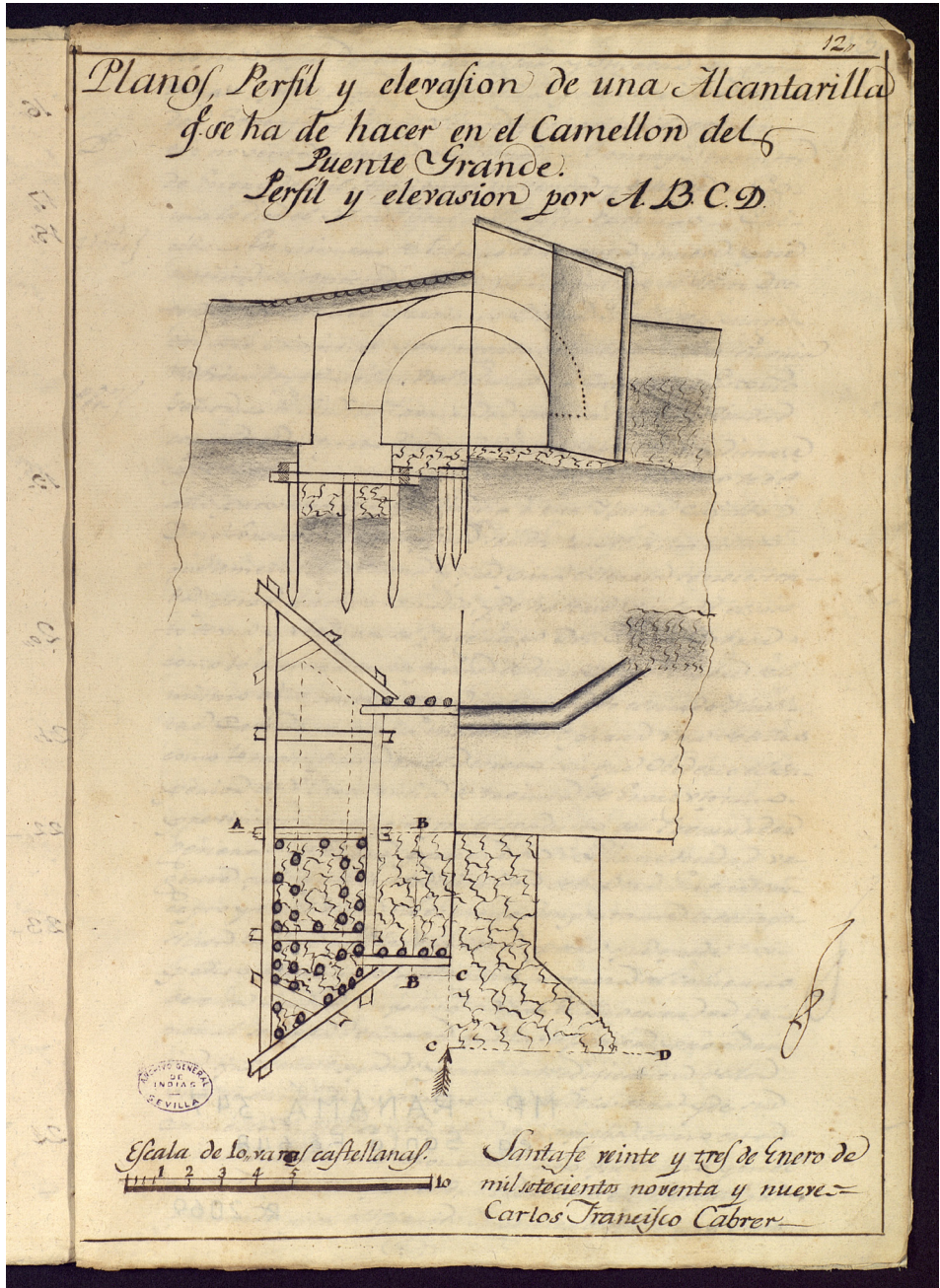


Fig. 14. Proyecto de alcantarillado en el puente grande de Bogotá. AGI, MP-Panamá

Revillagigedo I, en 1791, alegaba que había decrecido el número de enfermos y muertos en la ciudad de México⁵¹. Dentro de ese quehacer de salubridad fueron varias las ciudades que abordaron diferentes problemas. Uno de ellos fue el del alcantarillado, así en Bogotá por obra de Carlos Francisco Cabrer, en 1799 (fig. 14)⁵². Otro era el de recogida de basuras, como lo proyectó para La Habana el marqués de la Torre⁵³; para Guadalajara el intendente Jacobo Ugarte y Loyola⁵⁴; o para Quito el barón de Carondelet. También fue fundamental el empedrado de calles, que se afrontó en varias ciudades como, por ejemplo, Lima, México, La Habana, Bogotá, Guayaquil, etc.; aunque otras secundarias apenas pudieron recurrir a la pavimentación, como Santa Fe, en Argentina, que al llegar la independencia solo tenía una calle empedrada y las demás de arena⁵⁵.

En cuanto a la mencionada salubridad, la ubicación de los cementerios fue un problema fundamental, en la medida en que las ciudades crecían y los enterramientos en sus iglesias se convertían en un foco de probables infecciones. En España, sacarlos del entramado urbano se hizo a partir de la real cédula de Carlos III, de 24 de marzo de 1781. Carlos IV la haría extensiva a la Indias en 27 de marzo 1789. Sus precedentes, además de en otros países pioneros como Alemania, estaban también en Atenas y especialmente en la antigua Roma, donde solamente se permitía enterrar dentro de la urbe a los generales victoriosos y a las vestales; el resto de la población debía ser sepultada extramuros, para que el aire no se enrareciese; incluso algunos de aquellos cementerios estaban concebidos como jardines. En el caso de Atenas es el propio Cicerón el que nos da a conocer una carta de Servio Sulpicio, que contaba no haber podido enterrar a un amigo en la ciudad griega, porque así lo dictaminaban sus leyes y la propia religión⁵⁶. Esta costumbre se había perdido en la Edad Media en Europa y las propias *Partidas* de Alfonso X recomendaban los enterramientos intramuros⁵⁷, lo que se mantuvo hasta bien avanzado el siglo XVIII.

Aun con dificultades, la construcción de cementerios no tardo en imponerse y en México el virrey Revillagigedo II informaba ya de su construcción, en 1792⁵⁸, aunque previamente el arzobispo Núñez de Haro, en 1779, ante un

⁵¹ AGI, *Estado* 20, N. 94 y 21, N. 75.

⁵² AGI, *MP-Panamá* 347.

⁵³ AGI, *Cuba* 1159

⁵⁴ AGI, *Estado* 43, N. 28.

⁵⁵ Juan y Guillermo ROBERTSON, *La Argentina en la época de la Revolución*, Buenos Aires, Vacaro, 1920, pág. 81.

⁵⁶ CICERÓN, *Epistulae ad familiares*, t. II, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, IV, 12, 3.

⁵⁷ ALFONSO X, *Siete partidas*, 1.^a partida, tít. XIII, ley 2.

⁵⁸ AGI, *Estado* 21.

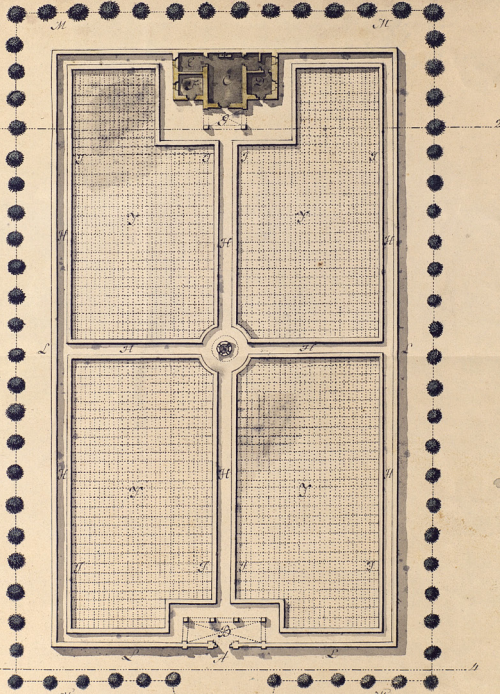
Plano de los cementerios y capillas que pueden establecerse en la extramuros de las Poblaciones

Perfil que pasa por la línea 1. 2.



Explicacion

- A. Entrada al Cementerio
- B. Pórtico cubierto
- C. Capilla
- D. Abstracción para un Capellan
- E. Sacristia
- F. Quarta para Sepulcros
- G. Colegiata
- H. Caminos libres de sepulturas
- I. Quatro para los enterrados
- J. Pórtico que contiene los quabros
- K. Pórtico cubierto para carro
- L. Muro principal
- M. Abrolado que circuye ala faja-jualve



Elevacion que pasa por la línea 3. 4.

Quarto-Vís 31 de Mayo de 1814

Ynacio Macanaz



Escala de varas castellanas

Fig. 15. Plano para la construcción de cementerios. AGI, Santo Domingo 709

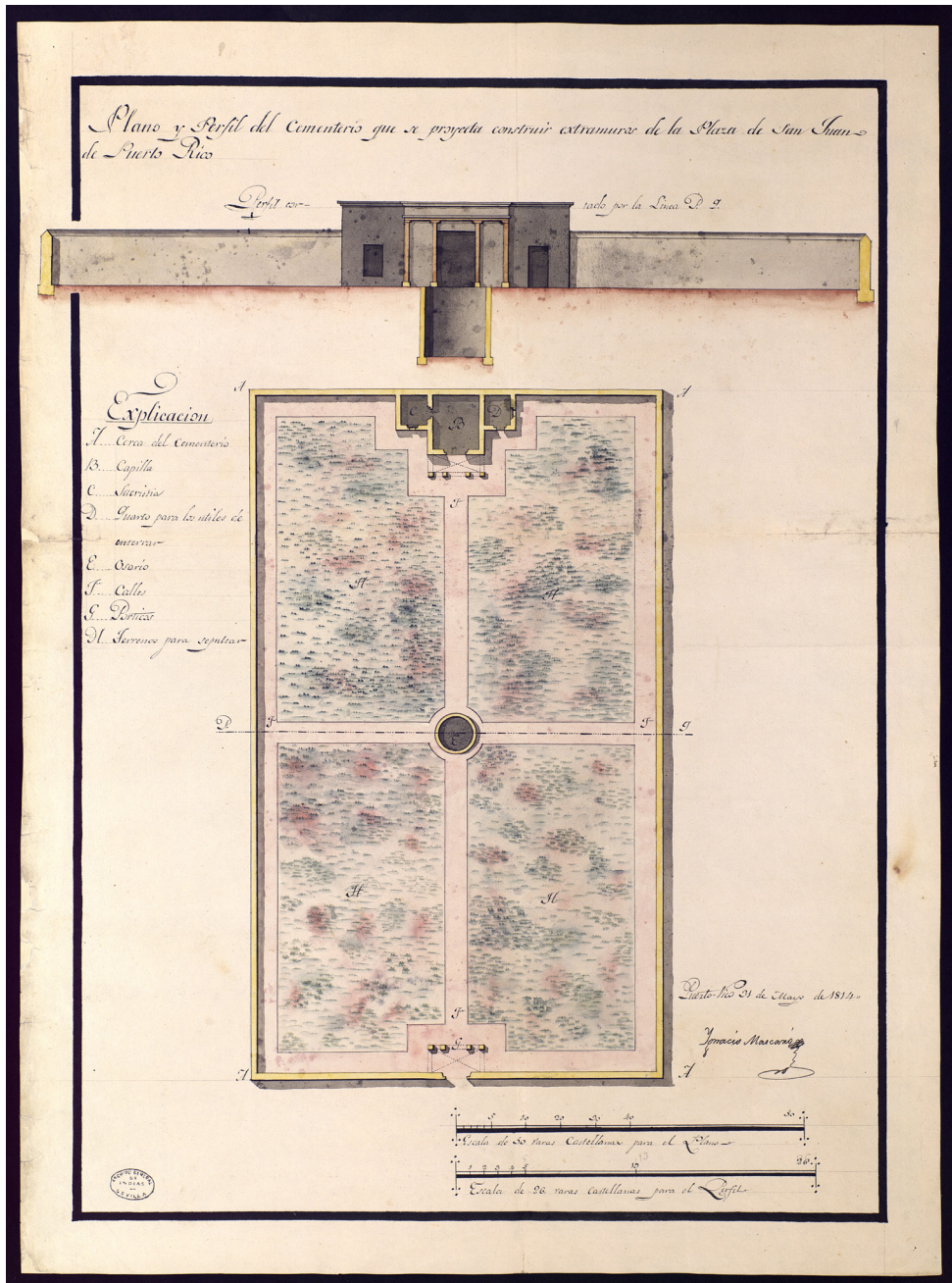


Fig. 16. Plano del cementerio de San Juan de Puerto Rico. AGI, MP-Santo Domingo 707bis

proceso epidémico, solicitó que no se enterrase a los muertos en las iglesias⁵⁹: En Nueva Granada lo llegó a proponer el propio José Celestino Mutis⁶⁰. En 1798 Quito ya tenía cementerio fuera de la ciudad⁶¹; y en su jurisdicción, en 1790, el gobernador de Cuenca mencionaba los beneficios que suponía aquella externalización⁶². En Arequipa se estaba construyendo en 1804⁶³; En Lima, cuatro años más tarde, se daba cuenta del suntuoso camposanto que existía en las afueras de la urbe⁶⁴. En general, siguieron el plano de las propias ciudades, incluso con una connotación más clásica al recordarnos algunos de ellos la existencia del cardo y el decumano, como se aprecia en el modelo que se hizo y al que responde el de San Juan de Puerto Rico (figs. 15 y 16).

La arquitectura con su influencia clásica fue otro elemento primordial en el desarrollo de las ciudades del siglo XVIII, habida cuenta de la imposibilidad de cambios en la traza urbana. Esta supeditación de la arquitectura a la ciudad, tal y como Voltaire había señalado, no era otra cosa que una puesta en valor del papel de la calle, del espacio público⁶⁵. Fue una arquitectura que busco perspectiva, a veces difícil de conseguir por el propio trazado urbano, que desde los orígenes había tenido que recurrir a pequeñas plazoletas para dar visibilidad a las fachadas de las iglesias. Solo las escasas plazas ofrecían un espacio para la perspectiva arquitectónica; por tanto, las ideas estéticas de la Ilustración eran difíciles de coordinar con el urbanismo preexistente. Además, el barroco se negaba a dar paso a otros movimientos, pues había calado profundamente en la población y, como diría Fermín Cevallos, era el estado natural del arte hispanoamericano. En consecuencia, las ideas ilustradas sobre urbanismo y el clasicismo caminaban paralelamente al avance de la arquitectura barroca, que buscaba en su movimiento y ornamentación la atracción del espectador, ya que no podía conseguirlo con la perspectiva visual.

Hay que esperar a las décadas finales del siglo para que veamos desarrollarse una arquitectura neoclásica que refleje el orden clásico que propugnaba el propio urbanismo. Aparecen así algunos edificios como el palacio de Carondelet en Quito (1801); la catedral de Buenos Aires, acabada ya durante la Independencia; la Real Casa de la Moneda en Chile y otros edificios de Toesca; en México las obras de Manuel Tolsá; los proyectos de fray Domingo Petrés en

⁵⁹ M.^a de los Ángeles RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Usos y costumbres funerarios en la Nueva España*, Zamora (Mich.), Colegio de México, 2001, pág. 180.

⁶⁰ Federico GREDILLA, *Biografía de José Celestino Mutis*, Madrid, Fortanet, 1789, págs. 75-79.

⁶¹ AGI, *Quito* 370, N. 5.

⁶² AGI, *Quito* 335, N. 27.

⁶³ AGI, *Lima* 730, N. 2.

⁶⁴ AGI, *Lima* 736, N. 1.

⁶⁵ VOLTAIRE, *El siglo de Luis XIV*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, pág. 241.

Bogotá; en Uruguay las obras de Tomás Toribio... Pero será tras la independencia cuando esa arquitectura clasicista con tendencia a la desornamentación adquiriera su verdadera dimensión como símbolo de la libertad conseguida respecto de la metrópoli.

A la arquitectura de usos tradicionales, se añadía ahora otra cuya finalidad tenía que ver con el espíritu ilustrado como fueron nuevos edificios educativos, científicos, de ocio, las bibliotecas, etc. Casi siempre dentro de la tendencia clásica.

En ese panorama la proyección de edificios oficiales, incluidas las catedrales, debía pasar por el control y el visto bueno de la Academia madrileña de las Tres Nobles Artes, según un proyecto de 11 de octubre de 1779, que propugnaba una ideas muy clasicistas en las construcciones, abogando por edificios sólidos, sencillos y del orden clásico que correspondiese⁶⁶. Posteriormente, en 1786, para el mencionado control se creaba la comisión de arquitectura dentro de la Academia. Lo cierto es que en Madrid, de acuerdo con el gusto neoclásico de la época, fueron planificadas obras como el Teatro de Comedias de Buenos Aires⁶⁷, la nunca construida catedral de Cuenca (Ecuador) o la catedral de Santiago de Cuba⁶⁸.

Entre tanto, en 1783 el rey firmaba oficialmente la creación de la Academia de San Carlos en México, y en 1785 se iniciaban los estudios en la misma, siendo el principal foco de expansión del neoclasicismo en Hispanoamérica, ya que pretendió regular la arquitectura novohispana de acuerdo a las tendencias clásicas del momento⁶⁹.

En los espacios libres se pudo recurrir a la utilización de fuentes y esculturas con más frecuencia. Cuando se trataba de la imagen del monarca, esta solía colocarse en la plaza mayor como la que Tolsá realizó de Carlos IV para la plaza mayor de México y la única que se conserva de la época española en las ciudades americanas, puesto que tanto esculturas como retratos fueron sometidos a un expurgo con la independencia. En Manila se proyectaba otra obra del mismo rey, pero andante, por el escultor Juan Adán, que, pendiente de las tendencias clasicistas, solicitaba un modelo a España⁷⁰. De Fernando VII se proyectaron

⁶⁶ AGI, *Quito* 595, f. 32.

⁶⁷ AGI, *MP-Buenos Aires* 207, 208 y 213.

⁶⁸ Sobre las obras americanas que pasaron por la Academia puede verse Miguel Ángel CASTILLO OREJA y Mónica RIAZA DE LOS MOZOS, «Entre el barroco y el neoclasicismo: la Academia de Bellas Artes de San Fernando y las últimas empresas constructivas de los borbones en América», en VV. AA., *Actas del III Congreso Internacional del Barroco americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001, págs. 708-724.

⁶⁹ Elisabeth FUENTES ROJAS, *La Academia de San Carlos y los constructores del Neoclásico*, México, UNAM, 2002, págs. 22-29.

⁷⁰ AGI, *Estado* 46, N. 69, carta 61 y 47, N.22. Carta 13.

esculturas en Guatemala⁷¹. De Carlos III se erigió tardíamente, en 1803, una escultura en La Habana⁷². En Santiago de Cuba, con la llegada de Fernando VII al poder, se destruyó el monumento a la Constitución y años más tarde, en 1826, se levantaba en la plaza mayor la estatua del rey⁷³. Tanto la escultura de Carlos IV en México como la de Fernando VII en Guatemala se concibieron como las clásicas representaciones ecuestres, siguiendo el modelo clásico de la de Marco Aurelio, en Roma, del año 176. A veces, en lugar de esculturas, se elevaron monumentos conmemorativos, como el dedicado a Carlos III en la plaza mayor Guatemala, en 1789, según un proyecto de Marcos Ibáñez, en 1783.

El proyecto utópico

En la Ilustración con sus intenciones reformistas, como había sucedido en el Renacimiento, hubo intentos por encontrar el modelo de ciudad ideal. En tal sentido, debemos remontarnos hasta Platón y Aristóteles para que podamos hallar el planteamiento de lo que debería ser. En primer lugar, Platón nos mencionó tres ciudades; por un lado, en *La República*, habló de Calípolis, gobernada por los filósofos y donde se pedía que sus habitantes no se apartasen de la geometría⁷⁴; en *Las leyes*, de la Magnesia circular y amurallada, habitada numéricamente por 5.040 hombres libres y 50.000 servidores y artesanos, con un centro dinamizador a partir del cual se dividía de forma radial en doce espacios. Por último, debemos recordar su capital de la Atlántida, fundada por Neptuno para su esposa Clito, también circular y amurallada. Por el contrario, Aristóteles no ofrece datos de cómo debe ser físicamente una ciudad, lugar donde el hombre hallaba su felicidad. Sin duda, estos autores influyeron en los teóricos posteriores, que ubicaron sus urbes ideales en lugares aislados.

Si América había sido el lugar elegido para las utopías del siglo XVI, con la Ilustración se generó otro tipo de utopías urbanas de posible realización, como lo fue la Chaux de Ledoux. En general, todas ellas estaban en relación directa con la geometría regular de herencia grecorromana y que mencionaba Platón, reflejando la idea de una vida ordenada y en equilibrio, que conducía inexorablemente a la felicidad. Debemos advertir, además, que los ideólogos reformistas, al mostrar un especial interés por el espacio urbano y su perfección, buscaban con frecuencia los precedentes en la regularidad geométrica

⁷¹ AGI, *Guatemala* 652 y *MP-Estampas* 65.

⁷² AGI, *Estado* 2, N.65.

⁷³ AGI, *Ultramar* 131, N. 3.

⁷⁴ Platón, *La República*, Valencia, Universidad de Valencia, 1990, L. VII, 527c.

del mundo clásico. En este sentido, la mayor parte de las ciudades de Hispanoamérica ya se habían movido en esos parámetros desde su fundación, aunque dicho orden no había trascendido del aspecto físico ni había generado tal felicidad, por lo que los teóricos, cuando fue posible, buscaron otros modelos de regularidad.

En España, sigue siendo desconocido el autor del manuscrito aparecido en la biblioteca de Campomanes, la *Sinapia*⁷⁵. Este lugar se ubicaba en la Tierra Austral, en las antípodas de España, con lo que el autor refleja no solo la oposición geográfica sino también la existente en todos los sentidos. El lugar no se corresponde precisamente con América, pero sí con aquellos territorios con los que se buscó un acercamiento en el siglo XVI desde el Nuevo Continente; incluso tratando de hallar lugares míticos como el Ophir bíblico. La *Sinapia*, sin embargo, no se refiere a una ciudad, sino a un país, en el que la familia es la base de la sociedad y la agricultura su principal actividad, con una división administrativa en nueve provincias cuadradas e idénticas, en que cada provincia genera 49 distritos de la misma forma, y cada distrito 49 circunscripciones; incluso las ciudades y villas de estas divisiones administrativas también eran idénticas⁷⁶. Es decir, había una planificación del territorio que reflejaba un orden y jerarquía, con una división geométrica igualitaria y con atisbos de la organización de la ciudad clásica, que puede recordarnos la Magnesia platónica. La *Sinapia* era un buen ejemplo de que en el siglo XVIII, en el mundo hispánico, se seguía pensando en países y ciudades ideales.

Aquella búsqueda de la perfección en el espacio urbano dio lugar a muchos proyectos de ciudades, sin que por ello podamos considerar que fueran utópicos. Es más, hubo una clara intención por mantener el trazado de cuadrícula tradicional, como se demostró en el caso de Lima, donde tras el terremoto de 1746 Louis Godin elaboró el proyecto de erección de una nueva urbe; sin embargo, las autoridades, con criterios economicistas, optaron por la reconstrucción, que recayó sobre este mismo hombre, que ni siquiera pudo recurrir a sus ideas innovadoras de amplios patios, eliminación de alturas, redondeo de las esquinas, o ensanche de las calles⁷⁷.

⁷⁵ Miguel AVILÉS FERNÁNDEZ (ed.), *Descripción de la Sinapia, península en la tierra austral*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 2011.

⁷⁶ Recreaciones de Sinapia en imágenes pueden verse en AVILÉS FERNÁNDEZ (ed.), *Descripción de la Sinapia, península en la tierra austral*, págs. 31-39.

⁷⁷ Sobre el terremoto y reconstrucción de Lima puede verse AGI, *Lima* 509 y 511. Vid. Igualmente *Noticia analítica y estado, que tiene el puerto del Callao, y la ciudad de Lima, á el año cumplido de su desolación, y ruyna, que lo hace en este mes de Octubre de 1747*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1748. Pablo Emilio PÉREZ-MALLAINA, *Retrato de una ciudad en crisis: la sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Madrid, CSIC, 2001.

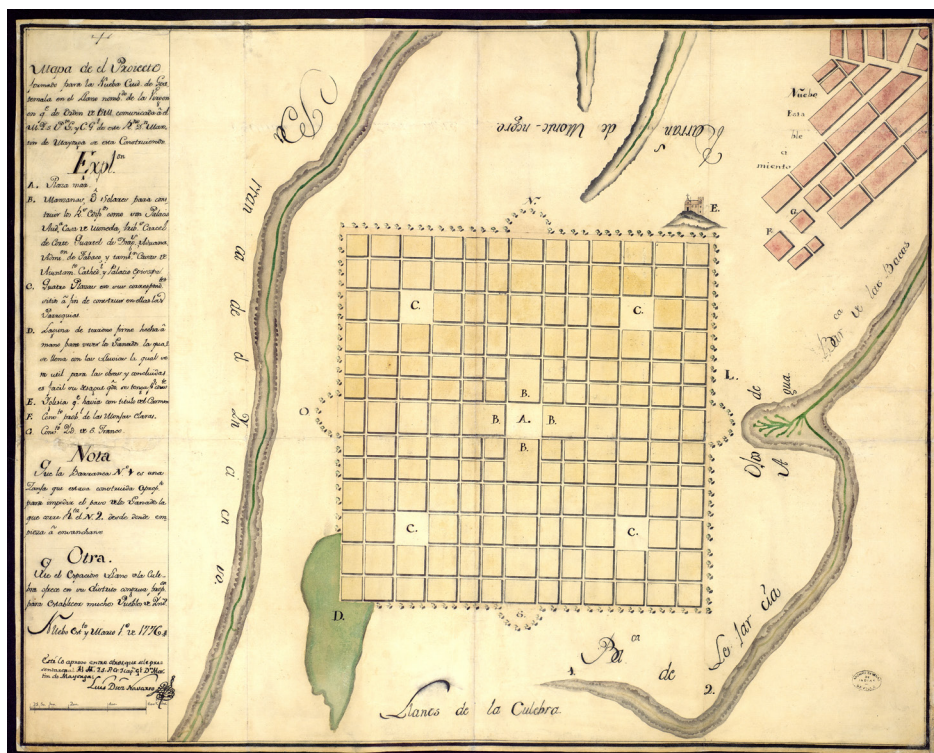


Fig. 17. Plano de Guatemala por Díez Navarro (1776). AGI, MP-Guatemala, 220

Avanzado el siglo y como consecuencia del terremoto de 1773, el ingeniero militar Luis Díez Navarro ideó tres años más tarde el plano de la Nueva Guatemala, con un tamaño diferente de manzanas y cuatro plazas menores y simétricas; plano alterado en 1778 por el discípulo de Sabatini, Marcos Ibáñez, que descentró las plazas y la simetría perfecta de Navarro⁷⁸. Desde luego, el de este no era en sí mismo un proyecto utópico, pero en algo respondía a ello y a la tradición clásica, al establecer una regularidad simétrica como símbolo de una ordenada perfección de vida, tal y como la concebían los griegos, y una proyección de la naturaleza en una ciudad, que como en las utopías se alejaba de su entorno, en este caso con un cinturón arbolado.

Más connotaciones bíblicas que clásicas parecen tener los perfiles ovalados y amurallados de la ciudad, como sucede con el plano de Trujillo o con el proyecto mencionado de cercamiento de México (fig. 4). Recordemos que esa

⁷⁸ AGI, MP-Guatemala 234.

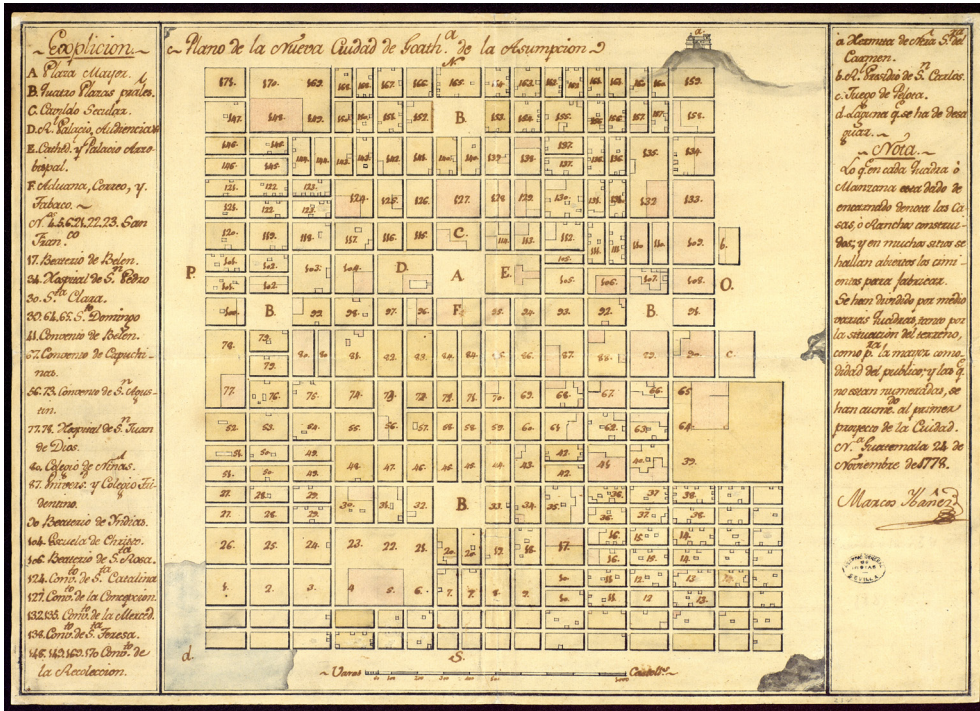


Fig. 18. Plano de Guatemala por Marcos Ibáñez (1778). AGI, MP-Guatemala, 234

visión oval de la Ciudad Santa de Jerusalén fue muy frecuente a lo largo de toda la Edad Media y los inicios de la Moderna, como por ejemplo en el mosaico de Madaba (570), en el dibujo de Conrad Grünenberg (1478), en el de Hartmann Schedel (1493), etc., pero también con referencias a los planos ovales del mundo romano, como el Coliseo, o del renacentista y el barroco con la plaza Campidoglio de Roma o la de San Pedro del Vaticano.

Pero hubo un proyecto utópico que respondía claramente a los ideales clasicistas del siglo XVIII y que representó el francés al servicio de la corona española Bernardo Darquea. Este hombre había trabajado al servicio de Pablo de Olavide en la repoblación de Sierra Morena, donde debió familiarizarse con el urbanismo de la mano de su protector y/o de ingenieros militares como José Branly y Simon Desnaux⁷⁹. Implicado en el proceso inquisitorial de Olavide, pasó a Quito y allí el presidente de la Audiencia, Juan de José de Villalengua,

⁷⁹ Sobre la vida de Bernardo Darquea puede verse Jesús PANIAGUA PÉREZ, «El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)», *Polygonos*, 9 (1999), págs. 145-165.

le encargó las obras del paseo de la Alameda. También en la capital, en 1788, realizó una pirámide coronada con una estatua de la fama así como una columna dedicada a la ciudad y otros objetos ornamentales⁸⁰.

El 4 de febrero de 1797 la ciudad de Riobamba y su entorno eran destruidos por un terremoto. Los daños afectaron profundamente a la localidad de Ambato, lugar este último al que fue enviado Darquea como corregidor. En consecuencia, tuvo que actuar de inmediato para paliar el desastre y planificar la reconstrucción de la villa, lo que haría de acuerdo con una cuadrícula clásica, que mantenía su vigencia, pero introduciendo como novedad las calles más anchas y arboladas, incluso la realización de una alameda en la orilla del río, donde elevó una columna con un reloj de sol⁸¹; generó además varias plazoletas y en una de ellas mandó elevar una pirámide con una imagen símbolo de la fama⁸².

De especial interés es este último dato, que coincide con lo realizado anteriormente en Quito. Debemos considerar que la pirámide se había convertido en un símbolo de racionalidad y eternidad en la cultura europea, como se puede apreciar en las obras de grandes arquitectos; así en la pirámide masónica de Mauphertius, de Ledoux; sin olvidar las construcciones irrealizables de Fischer von Erlach o los proyectos de Etienne-Louis Boullée, con su gusto por la pureza de los cuerpos geométricos. Todo ello sin pasar por alto la gran obra piramidal de Canova para el sepulcro de María Cristina de Austria. El simbolismo piramidal había tenido también una buena acogida en América, como sucedía en la fuente de la plaza mayor de Lima, descrita por Courte de la Blanchardière, en 1751⁸³; o como las que existieron en Guatemala o en Santiago de Chile. Incluso en Manila en el monumento a Antonio de Pineda, hacia 1792, elevada en un jardín cerca de la ciudad por los miembros de la expedición de Malaspina⁸⁴; o en Comayagua para conmemorar la Constitución, en 1820⁸⁵; o en el proyecto de la alameda de Santiago de Cuba (Fig. 11).

Tras el quehacer de Darquea en Ambato, las autoridades decidieron poner en sus manos el proyecto de la nueva ciudad de Riobamba. El autor no optó por un plano semejante al de las nuevas poblaciones de Andalucía, que conocía sobradamente, sino que recurrió a unas formas que nos acercaban a las ideas

⁸⁰ Alfonso ORTIZ CRESPO «Bernardo Darquea y la Nueva Riobamba», en VV. AA., *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Americano*, pág. 1105.

⁸¹ Archivo General de Simancas (AGS), *Secretaría de Guerra* 7704, 16-1.

⁸² AGI, *Quito* 252.

⁸³ Courte de LA BLANCHARDIERE, *Nouveau voyage fait au Perou... une Description des anciennes Mines d'Espagne, d'Alonso Carillo-Lasso de la Vega, trad. de l'espagnol*, París Delaguette, 1751, pág. 118.

⁸⁴ AGI, *MP-Estampas* 207(2). *Filipinas* 338, L. 22, ff. 76-78.

⁸⁵ AGI, *MP-Estampas* 66.

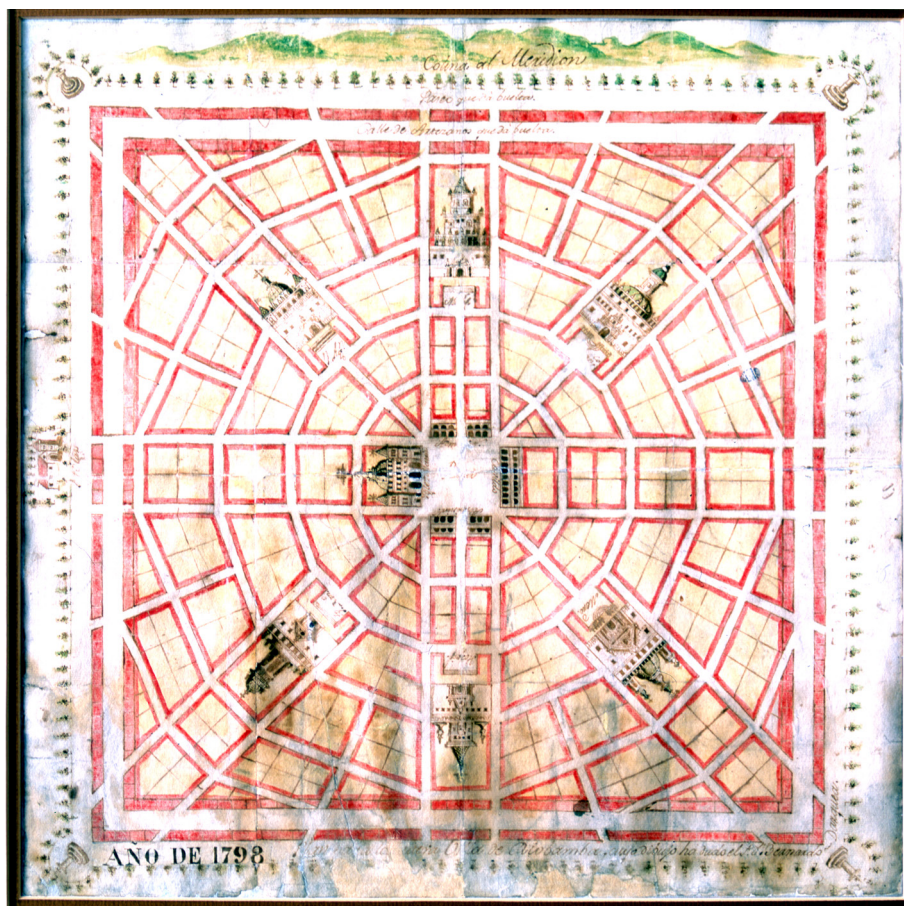


Fig. 19. Plano de Riobamba por Bernardo Darquea (1798). Municipalidad de Riobamba

de Vitruvio (fig. 19), que se interpretaron en el Renacimiento, en lugares como la mencionada Palmanova; pero manteniendo cierta relación con el dibujo de la obra del autor romano publicada en Nápoles en 1790, de la edición de Galiani, dedicada a Carlos III.

Fue una ciudad de la que conservamos un plano del diseño en el Archivo Municipal de Riobamba, que data de 1798, siendo probablemente una copia de otro anterior (fig. 19). En él se rompe con el esquema clásico de la ordenanzas de Felipe III, que recogen las Leyes de Indias⁸⁶; es decir, una ciudad

⁸⁶ Recopilación, ley I, título VII, libro IV.

con plano de cuadrícula y sin límites para su expansión. Darquea optó por un proyecto radiocéntrico de calles radiales y perimetrales a una plaza cuadrada. Se generaban así unos polígonos concéntricos de diferente número de lados. Las calles radiales a la plaza ejercían de perspectivas que culminaban en las fachadas de las iglesias de las cuatro órdenes ubicadas en la ciudad. Lo mismo sucedía con la calle que cortaba la plaza y que culminaba por un lado en el convento de la Concepción y por otro en el hospital. Mantenía la plaza su valor simbólico del poder absoluto del rey con la ubicación en ella de la iglesia mayor, el cabildo y otras dependencias de la administración. Las calles perimetrales de la misma se prolongaban hasta la salida de la ciudad en los cuatro puntos cardinales. Se generaba así una combinación de manzanas cuadradas, rectangulares y trapezoidales, en un perfecto orden. El plano, además, presentaba la apariencia de un gran cruz potenciada, que nos puede recordar de alguna manera el dibujo del trazado de la torre del tratado de Francesco Guorgio Martini. Por tanto, la idea de una utopía cristiana parece que estaba presente en esta ciudad.

El cuadrado perfecto que delimitaba la ciudad nos conduce al recuerdo de la *Roma Quadrata* y, como en la Gutemala de Díez Navarro, se cercaba por una alameda, que en este caso se denominaba como «la calle de los artesanos que da la vuelta», en uno de cuyos lados se ubicaba la parroquia de indios de San Blas.

Con esa planificación asistimos a una idea utópica de aislamiento del mundo, no por una muralla, sino por líneas de árboles que separan el mundo civilizado de la ciudad, del mundo inculto, representado por la población indígena, a cuyas viviendas el autor no presta atención en el plano, tan solo a su iglesia de San Blas, que, como símbolo religioso cristiano, incardina en el mundo civilizado y racional. Por tanto, esta ciudad utópica no proclamaba la igualdad social, sino más bien una ratificación de la desigualdad, que nos lleva a la ciudad platónica de hombres libres, servidores y artesanos, o a la aristotélica división entre ciudadanos, artesanos y esclavos. Darquea parece volver al viejo espacio jerárquico de civilizados e incultos, que resurgió con fuerza en el siglo XVIII, donde la visión de los indios para muchos intelectuales europeos era de seres inferiores en todos los aspectos. Estamos, pues, ante una ciudad segregadora, muy de acuerdo con la mentalidad del siglo, en la que al mismo tiempo se buscaba la belleza de la perspectiva y los efectos visuales.

Las utopías en las ciudades americanas se mantendrían tras la independencia, especialmente en el norte del continente; así Owen con New Harmony (Indiana, 1826); Victor Considérant con la North America Phalanx (Nuevo México, 1851; Cobet con las Icarías (Texas 1848), (Illinois 1849) y (St. Louis, 1856). En

el caso hispanoamericano debemos recordar el caso de la Argirópolis de Martín Sarmiento⁸⁷, que debía elevarse en una isla.

Conclusiones

El urbanismo del siglo XVIII en Hispanoamérica estuvo condicionado por otro previo, que tenía su origen en el siglo XVI y que, en muchos casos inconscientemente, entroncaba con la tradición clásica, pues su aplicación había respondido, ante todo, a lo pragmático. Si a ello añadimos que los descubrimientos de ciudades clásicas dejaban a la vista las tradicionales plantas de cuadrícula, parecía que las viejas planificaciones se adecuaban a las tendencias del momento. En consecuencia, fueron muy pocas las actuaciones formales de cierto calado hechas en unas urbes que se hallaban en expansión o en crisis, pero que no admitieron grandes cambios. Incluso, cuando se pudo intervenir, la actuación tuvo unas posibilidades muy limitadas en lo formal, pero que se vincularon a la tradición clásica, como pudieron ser las calles axiales a la plaza, algunos proyectos de amurallamiento, modificaciones en las plazas mayores, etc.

Las ideas conservadoras eran fundamentales, y ni siquiera en las nuevas planificaciones que hubo se alteró el aspecto clásico más tradicional. Buen ejemplo de ello fue el de dos de las grandes ciudades afectadas y destruidas por un terremoto, como fueron Lima y Guatemala, cuyos proyectos de reconstrucción presentaron ciertas novedades, también de tradición clásica, aunque acabaron siendo alterados por las formas más tradicionales del urbanismo de cuadrícula.

Las novedades pudieron darse sobre todo en aquellas poblaciones de nueva fundación, donde los tratados clásicos y del Renacimiento tuvieron una mejor acogida. Así las planificaciones en tierras de frontera o en lugares con una población muy dispersa, que hubo que concentrar de acuerdo con la política borbónica de repoblación y defensa del territorio, frente a las amenazas exteriores. En ese sentido, aunque tenemos ejemplos a lo largo y ancho del continente, prevalecieron los proyectos del cono sur y los del norte de Nueva España. Pero incluso en estos lugares no se produjeron grandes modificaciones en la forma urbana, ya que se mantuvo la planta de cuadrícula con más o menos variaciones. Eso sí, ahora eran proyectos estudiados y planificados, muchas veces por ingenieros militares, que disponían de una gran formación teórica y un buen conocimiento de los tratados.

⁸⁷ Domingo Faustino SARMIENTO, *Argyrópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*, Santiago de Chile, Julio Belín, 1850.

En lo que las ciudades americanas adaptaron mejor la tradición clásica fue en la salubridad y el orden, por lo que a través de diferentes medidas y de los bandos de buen gobierno se abordaron aspectos hasta entonces no muy tenidos en cuenta, como la sanidad pública, la limpieza, la conservación, la protección de ciudadano, etc. Incluso aparecieron o se ampliaron espacios planificados para el ocio y la ciencia. En ese sentido también la visibilidad de la ciudad se trató de adaptar a una nueva arquitectura implementada por autores llegados de Europa, que pretendieron dignificar el espacio con proyectos de edificios neoclásicos, que recordaran la grandeza de un imperio en declive, pero que podía compararse con la Roma clásica, lo mismo que las nuevas esculturas reales que se elevaron en algunas ciudades.

Por último, el siglo XVIII también se prestó a las utopías urbanas, a veces bíblicas, como el intento de amurallamiento ovalado de México, o clásicas, de origen vitruviano, como la Riobamba de Bernardo Darquea, aunque ninguno de esos proyectos, que se reflejaron sobre el papel, acabaron por ser ejecutados. Riobamaba, elevada en un nuevo emplazamiento, finalmente acabó por adaptar el riguroso y monótono plano de cuadrícula.